



INFORME RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEA PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 008 DE 2024

OBJETO: “SELECCIONAR LA(S) ASEGURADORA(S) CON LA(S) QUE SE CONTRATARÁN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES, DE SUS BIENES Y LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO, CONTROL Y CUSTODIA DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD”.

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas a la invitación, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GENERALIDADES

OBSERVACIÓN

De acuerdo con la observación y respuesta de la entidad:

OBSERVACIÓN

Cordialmente solicitamos a la entidad permitir la presentación de ofertas a través de correo electrónico, esto podrá ampliar la pluralidad de oferentes, se promueve las políticas ambientales de cero papel y adicional disminuirá la exposición a la cual se pueden ver afectados las personas que se deben desplazar para armar las ofertas y entregar las mismas.

RESPUESTA:

La ELC encuentra procedente la observación con la finalidad de permitir la pluralidad de oferentes, agilidad en el proceso y en apoyo a la política de cero papel, razón por la cual, la ELC permitirá la presentación de ofertas para el presente proceso mediante correo electrónico. En ese orden de ideas se informa que el correo habilitado para dicho trámite es: contratos.elc@elc.com.co.

Agradecemos a la entidad eliminar el numeral 5 “Cuando la OFERTA sea enviada por correo, correo electrónico, medio magnético o fax”, de del pliego de condiciones numeral 3.13. CAUSALES DE RECHAZO y modificar el numeral 4.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA:

La ELC encuentra procedente la observación teniendo en cuenta que la Entidad permitirá la presentación de ofertas para el presente proceso mediante correo electrónico. En ese orden de ideas, mediante adenda **se elimina** del numeral 3.13. CAUSALES DE RECHAZO, la causal referente a “Cuando la OFERTA sea enviada por correo, correo electrónico, medio magnético o fax”.

Así mismo se encuentra pertinente modificar el numeral 4.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de la Invitación, indicando que se permite la presentación de ofertas a través del correo electrónico dispuesto por la Entidad, a donde se remite al interesado.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

OBSERVACIÓN

Por Política Presidencial Cero Papel, se recomienda solo imprimir este documento de ser necesario.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Nit 899. 999. 084 - 8 PXB (601) 2377777
Autopista Medellín km 3.8 Vía Siberia, Cota
Línea de atención al cliente: 018000117090
atencionalclienteelc@elc.com.co
www.elc.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca





INFORME RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEA PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 008 DE 2024

Reiteramos la necesidad de prorrogar el cierre de la invitación en horas de la tarde del día 04 de julio de 2024, teniendo en cuenta el tiempo mínimo que requieren los reaseguradores para la evaluación de la oferta.

RESPUESTA:

La ELC encuentra parcialmente procedente la observación teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de las pólizas objeto de contratación y el tiempo que se requiere para conseguir términos en el mercado reasegurador; razón por la cual, mediante adenda **se modifica** el numeral 3.15. CRONOGRAMA DEL PROCESO de la Invitación y el cronograma publicado en el portal web de la Entidad en el enlace del proceso, a donde se remite al interesado.

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ANDRES ROJAS RIVERA
Comité evaluador - Componente técnico

(ORIGINAL FIRMADO)
PAULA MARIANA MARIN GARIBELLO
Comité evaluador - Componente Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)
JOHANA ANDREA VALDERRAMA TORRES
Comité evaluador - Componente Financiero

Revisó: Martha Milena Combita Leguizamo – Abg. Procesos Contractuales de Seguros - Jargu S.A. Corredores de Seguros

Por Política Presidencial Cero Papel, se recomienda solo imprimir este documento de ser necesario.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Nit 899. 999. 084 - 8 PXB (601) 2377777
Autopista Medellín km 3.8 Vía Siberia, Cota
Línea de atención al cliente: 018000117090
atencionalcliente@elc.com.co
www.elc.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

